



R- DNAT - 2019-1829

Salta, 10 de diciembre de 2019

EXPEDIENTE 10.167/2019

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por el estudiante Mauro Daniel Luis – LU: 411.393, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis Profesional de la carrera Geología - Plan 2010, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 13, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el estudiante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20º Anexo I de la Resolución CDNAT-2013-0146, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la Comisión de Tesis Profesional a fs. 31, aconseja aprobar: el tema de Tesis Profesional, Director, Codirectora, metodología, plan de trabajo y tribunal evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesis Profesional, desarrollará el estudiante Mauro Daniel Luis – LU: 411.393, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: “La calidad del agua subterránea como herramienta de gestión en la zona norte de la ciudad de Salta. Departamento Salta Capital, Provincia de Salta”.

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesis Profesional al Dr. Rodolfo Fernando García y como Codirector a la Geol. Verónica Rocha Fasola.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional del estudiante Mauro Daniel Luis – LU: 411.393, con los siguientes docentes:

TITULARES: GEOL. ROGER HERNÁN SOLER
GEOL. FEDERICO MOYA (CONHIDRO S.R.L.)
GEOL. CARLOS MANJARRES

SUPLENTES: GEOL. GABRIELA PITZZU
GEOL. NESTOR VALENTÍN VITULLI



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2019-1829

Salta, 10 de diciembre de 2019

EXPEDIENTE 10.167/2019

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Director, Codirectora, estudiante y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES